



INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO ESPINAL TOLIMA

APROBADO POR RESOLUCION SED-TOLIMA No.4075 DEL 14 DE JUNIO DE /2018

NIVELES: PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE CARÁCTER ACADÉMICO

RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 02415 del 29 ABRIL de 2011

NIT. 809.001.546-9

DANE 273268000476

Correo iedindalitocentro7@gmail.com

Cel: 320-2587275 - 311-8395522

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO DE EL
ESPINAL TOLIMA**

CERTIFICA:

Que la Institucion Educativa Dindalito Centro, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 “ Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento”.

Certifica que el contrato N° 1 de Enero 30 de 2023, cuyo objeto es SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN ASESORÍA CONTABLE PARA EL ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE CUATRO MESES DE LA VIGENCIA 2023, no se solicitó al contratista póliza de garantías ya que el contrato es inferior a 20 SMLMV.

El Espinal, Enero 30 de 2023

ORIGINAL FIRMADO
EDISON BELTRAN MEDINA
Rector